



AIER // CAJA RURAL DE NAVARRA

Pamplona, 07 de abril de 2021

Como continuación a las conversaciones mantenidas recientemente, por la presente pasamos a detallar las condiciones de financiación que Caja Rural de Navarra está en disposición de poder ofrecer:



Electricidad
Renovables
Telecomunicaciones

- **PROGRAMA VENDOR**

RENTING

FOTOVOLTAICO

PLAZO IMPORTE €	36	48	60	72
5.000 – 24.999	0.029513	0.022596	0.018451	0.015692
25.000 – 49.999	0.029521	0.022602	0.018456	0.015697
50.000 – 149.999	0.029527	0.022606	0.018459	0.015699
150.000 – 250.000	0.029529	0.022607	0.018460	0.015700

Para hallar la cuota mensual: Multiplicar el importe de la inversión sin Iva por el coeficiente. A la cuota habrá que sumarle el IVA. (Cuota FIJA y PREPAGABLE).

La cuota incluye seguro de daño externo y robo (no hurto). Franquicia 5% con mínimo de 150 € y máximo de 1.500 €.

Incluye mantenimiento. No software

**Domiciliación en CAJA RURAL DE NAVARRA.
Oferta sujeta a la aprobación de departamento de riesgos de CRN.**

DOCUMENTACION NECESARIA PARA CLIENTES NUEVOS:

PERSONAS FISICAS (Autónomos)

- * Fotocopia NIF del cliente.
- * Declaración de Renta.
- * Declaración de Iva cuatro últimos trimestres.

- * Necesario constituir aportación de 60,10 €

PERSONAS JURIDICAS (Sociedades)

- * Ultimo Impuesto de Sociedades presentado.
- * Balance y cuenta de resultados actualizados.
- * Declaración de Iva cuatro últimos trimestres.
- * Escritura de Constitución de la Sociedad y poderes.
- * Fotocopia NIF apoderados.
- * Necesario constituir aportación de 120,22 €

PROCEDIMIENTO FORMALIZACIÓN RENTING (una vez aprobado por Dpto. Riesgos de CRN):

1. Factura a CAJA RURAL DE NAVARRA (F-31021611, Plaza Fueros 1, 31003 Pamplona).
2. Firma del contrato por el cliente (por duplicado y en todas las hojas).
3. Revisión en CRN y pago a PROVEEDOR.

**CAJA RURAL DE NAVARRA
Gonzalo Vidart
Área EMPRESAS. DER LEASING/RENTING**

→ Notas:

1. Esta oferta queda supeditada a la aprobación definitiva del Órgano Competente de Caja Rural de Navarra.
2. Esta oferta está condicionada a la revisión satisfactoria de toda la documentación necesaria para su concesión.
3. Esta oferta tendrá validez 15 días naturales desde la fecha de la presente.